

LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA CHILENA EN EL DECENIO 1820-1830*

HERNÁN VILLABLANCA ZURITA
Dr. Sci.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como propósito analizar las características de la estructura socioeconómica chilena durante la década en la cual se afianza la independencia del país, iniciándose en forma ininterrumpida la consolidación de la República.

Como ha sido observado por otros científicos sociales, la independencia y el establecimiento de la República fue un acontecimiento de gran significación política, pero no produjo cambios significativos inmediatos de las condiciones socioeconómicas de Chile. Así, dentro del contexto del siglo XIX el período 1820-1830 puede ser considerado de transición en el cual se observa una continua lucha por el poder político y la aplicación de diversas políticas económicas.

A nuestro juicio, todo intento por esclarecer aún más los distintos momentos del acontecer histórico-social de nuestro país contribuye a una comprensión más exacta y precisa de los diversos factores que intervienen en dicho acontecer, aun cuando discrepemos respecto a los enfoques teóricos que guían la investigación.

LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA

La tesis sobre el desarrollo capitalista formuladas por Marx son el resultado del análisis de la economía inglesa y de sus relaciones de producción cuya caracterización constituye una especie de "tipo ideal" del modo de producción capitalista que, por otra parte, corresponde a un régimen capitalista cuyo desarrollo conlleva una expansión de su producción que le obliga a ampliar el área de sus mercados para sus mercancías y, al mismo tiempo, a procurarse fuentes de materias primas para su creciente industria.

Así, mientras en el occidente de Europa, a fines de la primera mitad del siglo XIX, el proceso de acumulación originaria del capital se encuentra prácticamente terminado y el régimen capitalista ha sometido a su imperio la producción nacional, en los países que recién salen del estado colonial ocurre algo muy diferente.

La forma revestida por la colonización en América repercutió de distintas maneras en las sociedades coloniales, pero el rasgo común es la deformación sufrida —respecto a los países europeos— del proceso de acumulación originaria del capital. En el caso de los Estados Unidos, por ejemplo, el principal obstáculo lo constituye el productor que, hallándose en posesión de sus condiciones de trabajo, prefiere enriquecerse él mismo con su trabajo a enriquecer al capitalista. En este caso no se ha producido la expropiación de los productores directos de sus medios de producción de vida. El colono puede convertir en propiedad privada y medio individual de producción parte de la tierra, la que cultiva por sí mismo, y, muchas veces, se dedica él mismo a actividades de tipo artesanal y manufacturero. Aquí, en la medida que este trabajador conserva la propiedad de sus medios de producción, imposibilita la realización de la acumulación capitalista

*Ponencia al Tercer Congreso Chileno de Sociología, Santiago, septiembre 1989.

y la formación del modo capitalista de producción. Falta la clase de los obreros asalariados, indispensable para ello¹.

En cambio, en países como Chile, los colonizadores no se transformaron en productores independientes, que cultivaban la tierra por sí mismos, sino los productores directos fueron los indígenas, quienes, a lo largo del período colonial, fueron siendo despojados de sus medios de producción y de vida. Pero, este despojo de los indígenas no fue acompañado del surgimiento y desarrollo de la industria manufacturera. Es decir, en este proceso de acumulación originaria del capital falta de clase de los capitalistas industriales, compradores de la fuerza de trabajo de los trabajadores expropiados.

En Chile, la acción de despojo de la tierra a los campesinos-indígenas fue acompañada, durante un intervalo de tiempo, a fines del siglo xvii y comienzos del xviii, por el arriendo de terrenos a otros españoles y mestizos a cambio de una renta casi simbólica y algunos servicios fácilmente prestados. Pero, como ya ha sido indicado, hacia la segunda mitad del siglo xviii, los arrenderos fueron transformados en inquilinos que debían pagar el usufructo de la tierra concedida en trabajo.

Al reestablecer la República en 1817, interrumpida por el período conocido como la Reconquista (1814-1817), las condiciones socioeconómicas del país no experimentan cambios substanciales. La gran propiedad de la zona central prácticamente no sufre cambio alguno. Se calcula que en la región comprendida entre Aconcagua y Concepción había alrededor de quinientas propiedades de más de mil hectáreas cada una, de las cuales se estima que 125 tenían una extensión superior a las 5 mil hectáreas².

El régimen agrario de la gran propiedad continuó basándose principalmente en la prestación personal de los inquilinos: el inquilino recibía terrenos para cultivar cuyos productos servían para la subsistencia de él y de su familia; a cambio de ello contraía la obligación de trabajar para el terrateniente cierto número de días³.

La hacienda, por su parte, especialmente del valle de Santiago y de la zona central en general, a pesar de estar más ligada al mercado exterior a través de la exportación de cereales, siguió manteniendo un cierto carácter cerrado que le permitía abastecerse a sí misma. Por un lado, las mujeres producían la mayor parte de las telas y de los vestidos terminados, sombreros, zapatos y otros objetos de manufactura doméstica⁴ y, por otro lado, como observó el historiador Claudio Gay, "el campesino chileno, aislado en el campo y muy desplazado de la sociedad se ve en la necesidad de ser su propio tejedor, sastre, carpintero, albañil, etc."⁵.

Indudablemente, esta situación se daba con mayor fuerza en aquellas regiones más alejadas de la capital, de Talca y Maule al sur que se encontraban menos vinculadas al mercado externo y más aisladas debido a los malos medios de comunicación: "Urizar Garfias se impresionó ante la extensión de la industria doméstica en Maule, donde, aunque no existían industrias textiles formalmente establecidas, había una considerable actividad en la confección de *bayeta* (tosca tela de lana), calcetines de lana, mantas y ponchos"⁶.

La falta de datos estadísticos o informaciones más precisas hacen muy difícil determinar la extensión de la industria doméstica en todo el país y el momento cuando ésta comenzó a

¹ C. Marx, *El Capital*, op. cit., vol. 1, pp. 701-703.

² Arnold Bauer, *Chilean Rural Society from the Spanish*. Conquest to 1930, London, 1975, p. 18.

³ F. Encina, *Historia de Chile*, Santiago, 1948, vol. 10, p. 121.

⁴ A. Bauer, op. cit., p. 53.

⁵ Id., p. 53.

⁶ Id., p. 53.

desintegrarse. Sin embargo, todo parece indicar que ésta prevaleció por lo menos hasta la década de 1840. De acuerdo a una descripción hecha por C. Gay en esos años, ya se pueden apreciar los cambios producidos por el impacto de las mercancías exportadas, desintegrando en gran medida a la industria doméstica e incorporando a los campesinos a la economía mercantil: los bajos precios de los productos importados impulsó a los campesinos a vender la lana con que confeccionaban sus ropas y a reemplazarlas por las importadas⁷. Pero, es preciso destacar que, pese a que esta tendencia creció paulativamente durante el resto del siglo XIX, todavía una considerable proporción de la población rural continuó confeccionando sus propios vestidos, sandalias, sombreros y ponchos, pudiéndose encontrar, en la zona comprendida entre Maipo y Maule, hacia el año 1895, cuatro mil hilanderos y tejedores de los 18 mil que existían en el año 1865⁸.

En este régimen agrario de grandes propiedades basadas en la prestación personal, la técnica de trabajo continuaba siendo muy rudimentaria y rutinaria, contribuyendo a mantener dicho régimen económico. De acuerdo a F. Encina en la labranza de la tierra se seguía usando el arado de palo con una punta de fierro en el extremo de la reja, arrastrado por los bueyes⁹.

El desigual volumen de la producción agropecuaria en el período que examinamos agudizó las diferencias económicas regionales y reforzó la estructura económica colonial o dependiente del país. El valor de la producción agropecuaria total aumentó de 1.233.749 pesos correspondiente a la década de 1811-1820 a 1.844.634 en el decenio 1821-1830¹⁰.

Sin embargo, si observamos la evolución de la producción agropecuaria por regiones veremos que ésta aumenta sólo en la Región de Santiago. El índice de producción (años base 1681-1690 = 100) de Santiago se elevó de 586 en el decenio de 1811-1820 a 1015 en el siguiente decenio de 1821-1830, mientras que el índice de producción de La Serena, en el mismo período, descendió de un nivel de 640 a 487, y Concepción de 620 a 481¹¹.

Tanto para la región de La Serena como para la de Concepción, esta disminución de la producción agropecuaria no era más que la continuación de la estagnación que venían sufriendo desde fines del siglo XVIII. Pero, mientras en La Serena la disminución de su producción agropecuaria obedecía a las oscilaciones de la demanda del sector minero y la incapacidad de la estructura agraria productiva de solucionar el problema de la mano de obra la cual se hacía cada más expansiva, en Concepción la disminución de la producción agropecuaria se debió, por una parte, a la capacidad de la Región de Santiago de aumentar apreciablemente su producción en detrimento de la de Concepción, que pierde su carácter de abastecedora suplementaria de la demanda exterior, y, por otra parte, a los efectos destructores de la guerra por la independencia de las montoneras y sublevaciones araucanas¹². Esto tuvo además el efecto de provocar en Concepción una severa crisis alimenticia en los años 1821-23, lo que a su vez repercutió en la demografía regional¹³.

El notable crecimiento de la producción agropecuaria de la Región de Santiago proporciona mayores evidencias sobre las características básicas de la estructura socioeconómica agraria. En primer lugar, manifiesta la creciente vinculación de toda la economía, y en especial la de Santiago, con el mercado externo. En segundo lugar, y ligado a lo anterior, que la agricultura chilena sigue adquiriendo un carácter marcadamente mercantil. En tercer lugar, permite apreciar que el aumento

⁷ Id., p. 54.

⁸ Id., pp. 54 y 61, nota 60.

⁹ F. Encina, op. cit., vol. 10, p. 125.

¹⁰ M. Carmagnani, "La producción agropecuaria chilena...", op. cit., cuadro 2.

¹¹ Id., p. 5, cuadro 2.

¹² Id., p. 19.

¹³ Id., pp. 19-20.

de la producción agropecuaria no va acompañada de un aumento significativo del área de tierra cultivada: se ha estimado que, a mediados del siglo XVIII, se cultivaban aproximadamente 45.000 hectáreas para producir los 400.000 quintales de trigo destinados a la exportación y en 1850, año cúspide de la exportación de trigo del país, se cultivaban 65.000 hectáreas para producir 600.000 quintales¹⁴. Las consecuencias económicas y sociales de este último hecho ponen de manifiesto la contradicción entre el sistema de propiedad de la tierra y el desarrollo socioeconómico del país: la gran propiedad, la baja cantidad de tierras destinadas al cultivo y la creciente disponibilidad de fuerza de trabajo hacían posible que el terrateniente estuviera en condiciones de no efectuar innovaciones y mejoras técnicas en su propiedad. Un hacendado, en el año 1856, puntualizaba: “¿No tenemos acaso tierras desocupadas en todas partes de nuestras haciendas? Cuando las necesitamos, las cultivamos; si no, las dejamos ahí”¹⁵. A. Bauer, en su estudio sobre una hacienda del Chile central en el siglo pasado, sostiene que era usada sólo una fracción de las innumerables hectáreas de las grandes propiedades e indica, al mismo tiempo, que lo que comúnmente se ha considerado expansión del latifundio no ha sido más que el incremento del área de cultivo de esas propiedades: “...en Caupolicán, en 1917, fueron destinadas al cultivo 58.000 más hectáreas que en el año 1853. La mayor parte de esta expansión tuvo lugar dentro de la gran propiedad: esa tierra había sido adquirida para la hacienda en el año 1853, pero estaba siendo usada recién ahora en el año 1917”¹⁶, y, en cuarto lugar, se hace más claro el carácter ambivalente de la influencia del mercado externo en el desarrollo capitalista del país. Su papel disolvente de las antiguas relaciones de producción no es tan evidente y decisivo. La propagación del comercio y sus efectos dependen de la solidez de la estructura interior del antiguo régimen de producción: la gran propiedad y su capacidad de adaptarse a mayores demandas de su producción sin que ello implique inversiones de capital, y la creciente disponibilidad de fuerza de trabajo contribuyen poderosamente a la mantención de ese régimen de producción. La relaciones sociales de producción entre el terrateniente y los productores directos continúan manteniéndose principalmente sobre la base de inquilinaje, es más, todo indica que era la Región de Santiago, la más mercantilizada, donde estaba más difundida esta forma de prestación personal; “en el tiempo en que Claudio Gay realizó su investigación sobre la agricultura chilena, en la década de 1830, el inquilinaje era un sistema de trabajo común aunque todavía incompletamente formado. Los inquilinos se encontraban asentados en grandes propiedades a lo largo de Chile, pero estaban concentrados principalmente en aquellas áreas que producían para el mercado de exportación de trigo. El cultivo requería obviamente más trabajadores residentes que la ganadería y había, por tanto, más familias en las propiedades arables del valle central que en ninguna otra parte. Hasta el momento en que el cultivo se extendía al sur, el inquilinaje escasamente existió más allá del río Maule”¹⁷. Sin embargo, en contraposición al papel ambiguo del mercado externo, la influencia de las ciudades mercados en la desintegración de las antiguas relaciones de producción parece ser más claro, especialmente por su influencia en el proceso de diferenciación social. Al menos esto es lo que puede deducirse del caso de Melipilla: “Dicha influencia de la carretera sobre la división de la propiedad, no es otra cosa, por lo demás, que una influencia de las ciudades sobre el campo. Ahora bien, Melipilla, fundada en 1742, figuró muy pronto entre las pequeñas ciudades chilenas, un lugar prominente, como centro administrativo a la vez que mercado agrícola. El censo de 1813 deja presentir lo que

¹⁴ A. Bauer, op. cit., pp. 14 y 64.

¹⁵ Id., p. 50.

¹⁶ A. Bauer, “The Hacienda El Huique in the Agrarian Structure of nineteenth-Century in Chile, in *Agricultural History*, 1972.

¹⁷ A. Bauer, *Chilean Rural Society...*, op. cit., p. 51.

fue su vida a comienzos del siglo XIX; jornaleros y artesanos encabezaban las profesiones civiles (148 a 111), a los que seguían comerciantes (32) y hacendados (18). Persistiendo esta estructura social posiblemente hasta más allá del año 1900¹⁸.

Todo lo anterior no quiere decir que la sociedad chilena permaneciera inmóvil, que no se produjeran cambios socioeconómicos. El país venía experimentando, desde 1700, una recuperación demográfica. Entre los años 1700-1720 y 1835 la población aumentó de 95.165 a 1.033.298 habitantes con una tasa de crecimiento de 1.8 por ciento. La población potencialmente activa (hombres entre 15 y 50 años de edad) aumentó de un número de 18-20 mil a 180-200 mil personas¹⁹.

Este incremento de la fuerza de trabajo repercutió en la estructura social del campo. En el período que examinamos ya pueden encontrarse, junto a los inquilinos, otras dos categorías de trabajadores: los vivientes y los forasteros²⁰. De acuerdo a F. Encina, bajo el nombre de vivientes se engloban los deudos y amigos de los inquilinos y los extraños que se radicaban en la hacienda, sin contrato de inquilinaje; para radicarlos se les daba chacras en media o se les concedía algunas ventajas; trabajaban en la hacienda por cuenta del patrón o del inquilino a cuya casa se agregaban, por una remuneración en dinero y la comida²¹.

Los forasteros pertenecían a cuadrillas más o menos numerosas que vagaban de hacienda en hacienda o de faena en faena²². Según F. Encina, el desplazamiento de los forasteros de un lugar a otro del país estaba motivado "no tanto por el espíritu de lucro, como por necesidad de vagabundear. Entre ellos había con frecuencia bandidos, ladrones o simples rateros, para quienes el trabajo y las continuas andanzas sólo eran recursos que les permitía escapar de la justicia"²³. El vagabundaje, fenómeno que surge en el siglo XVII, parece haber obedecido más bien al creciente aumento de la fuerza de trabajo y a la escasa capacidad de la estructura económica de absorberla²⁴.

El vagabundaje se acentuó durante el período 1820-1830 debido al licenciamiento de las tropas que participaron en la guerra de la independencia y debido a que la contracción económica y las sublevaciones indígenas que afectaron a la Región de Concepción provocaron un desplazamiento de población de esa región al centro y norte del país. Esto explicaría la expansión demográfica de la Región de Santiago entre los años 1812 y 1835 y el solo ligero crecimiento de la Región de Concepción²⁵. Asimismo, este desplazamiento de la población agrícola no sólo corresponde a un crecimiento de la población industrial, sino tampoco es la expresión de un desplazamiento hacia lugares no habitados del territorio con el propósito de cultivar "nuevas tierras". Esto ocurrirá solo posteriormente, en el tercer cuarto del siglo XIX, cuando se aplica la política oficial de exterminación ("pacificación") de la población indígena que mantiene hasta entonces una lucha constante contra los que quieren ocupar sus tierras.

Es precisamente esta población flotante, sin medios de producción y de vida, la que se encuentra objetivamente en condiciones de vender su fuerza de trabajo; por eso decimos que es potencialmente asalariada. Sólo una mínima parte de ella, impulsada por la necesidad de trabajar, encontrará ocupación en los centros mineros del norte del país o en las haciendas de la zona central.

¹⁸ J. Borde y M. Góngora, *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangue*, op. cit., p. 108.

¹⁹ M. Carmagnani, "Colonial Latin America Demography...", op. cit., pp. 186-187.

²⁰ F. Encina, op. cit., vol. 10, p. 121.

²¹ Id., p. 122.

²² Id., p. 122.

²³ Id., p. 123.

²⁴ A. Bauer, op. cit., p. 15.

²⁵ M. Carmagnani, "Colonial Latin American Demography...", op. cit., p. 148.

Es esta falta de oportunidades para trabajar, producto de la crisis económica y de la estructura económica del país lo que refuerza el vagabundaje y genera, al mismo tiempo, una crisis social manifestada en el aumento de la miseria y de la criminalidad²⁶.

En el período que examinamos, la estructura de clases del campo seguía estando representada, en un polo, por los terratenientes y, en el otro, por los productores directos, especialmente, los inquilinos en estado de semiservidumbre, y, en un número menor, por los jornaleros y peones.

Entre dichos polos, como se indicó anteriormente, se encontraban las capas sociales formadas por los pequeños y medianos propietarios. Gran parte de estas capas medias campesinas, debido a la continua división y subdivisión de sus tierras y a la creciente competencia, van sufriendo un proceso de pauperización, de despojo de sus medios de producción, pasando a formar parte, posteriormente, de la población potencialmente asalariada o del proletariado del campo.

Este proceso de pauperización de los pequeños y medianos propietarios ya puede ser observado con cierta claridad durante las primeras décadas del siglo XIX. Hacia los años 1820-30, la precaria situación económico-financiera del país afectó fundamentalmente a los pequeños y medianos propietarios²⁷. El pequeño propietario, dice F. Encina, se limitaba a producir lo indispensable para su sustento y para la satisfacción de las pocas necesidades que no podía abastecer la industria casera, como la yerba mate y el azúcar. Por su parte, los propietarios medios, debido a sus menores recursos, estuvieron impedidos de resistir las consecuencias de la crisis económica en la forma que lo hicieron los grandes terratenientes²⁸.

Esta situación se agudizaba aún más con el cobro del impuesto agrícola, el *diezmo*, que se aplicaba con especial dureza a los pequeños propietarios "a quienes se obligaba a veces hasta a vender el único ternero que les había nacido para pagar la décima parte de su valor"²⁹.

Este proceso de pauperización puede ser mejor apreciado a través de los cambios sufridos por la pequeña propiedad en el Valle de Putaendo. Hacia el año 1809 a 51,2 por ciento de las propiedades, de un total de 584, tenían una superficie máxima de una cuadra, y de ese porcentaje el tamaño de más de la mitad de las propiedades, el 28,8 por ciento, no excedía al 0,50 cuadra. En el otro extremo, se observa que el 11,4 por ciento de las consideradas pequeñas propiedades tienen una superficie superior a 5,01 cuadradas, y de ese porcentaje el 3,2 por ciento tiene un tamaño superior a 10 cuadradas (Cuadro 1).

Según los datos del catastro del año 1835, la propiedad de los pequeños propietarios prosiguió su proceso de atomización, en tanto que la gran propiedad se mantuvo individual³⁰.

En el año 1835 hay un total de 191, predios "rústicos" que representan a las propiedades que pagan rentas anuales correspondientes a sumas que fluctúan entre 12,40 pesos y 4,400 pesos. De estos 191 predios cuatro corresponden a grandes propiedades, es decir, se mantiene la proporción que existía en el año 1809. De las 187 propiedades restantes, 62 no pagan impuestos porque su

²⁶ F. Encina, op. cit., vol. 10, pp. 43-44 y 88.

²⁷ Al primer impulso que produjeron las medidas económicas de los primeros gobiernos independientes, alentando el comercio y la minería, siguió un período de estagnación. Hacia el año 1823 las rentas del Estado llegaban a un monto anual de 1.300.000 pesos y los gastos a 400.000 pesos necesarios para pagar los intereses y amortización del empréstito contraído en Inglaterra, el déficit anual llegaba a 666.948 pesos. Todos los intentos para modificar esta situación no lograron mejorar el estado precario de la hacienda pública del país durante ese decenio. D. Barros A., op. cit., vol. 14, p. 149, y vol. 15, pp. 159-160.

²⁸ F. Encina, op. cit., vol. 10, p. 124.

²⁹ D. Barros A., op. cit., vol. 14, p. 436.

³⁰ El proceso de subdivisión de la tierra del valle de Putaendo puede ser apreciado sólo en forma indirecta ya que el criterio de clasificación de las propiedades en el catastro de 1835 está basado en el monto de la renta anual de los predios agrícolas y no en su tamaño como se hizo en el año 1809.

LA ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA...
**CLASIFICACIÓN DE LAS PROPIEDADES DE PUTAENDO DE
 ACUERDO A SU SUPERFICIE. AÑO 1809**

Tamaño (cuadras)	A Hasta 0,5		B 0,51-1		C 1,01-2		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Números de propiedades	169	28,8	131	22,4	116	19,9	
Superficie en cuadras	64,25	4,3	128	8,6	229,25	15,3	
D	E		F		Total		
2,01-5	5,01-10		más de 10				
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
102	17,5	48	8,2	18	3,2	584	100
367	24,7	340,5	22,8	365	24,4	1.494	100

Fuente: R. Barahona, X. Aranda, R. Santana, op. cit., p. 200, cuadro 1x/1.

renta anual es inferior a 25 pesos. Esto significa que sólo 125 propiedades, aproximadamente una quinta parte de los predios existentes en 1809, están en condiciones de pagar impuestos. Ahora, si se consideran las nuevas propiedades surgidas por la subdivisión de la tierra durante el lapso transcurrido entre 1809 y 1835, se puede estimar que son 500 las propiedades, o los cuatro quintos restantes de los predios del valle, que quedan liberados de pagar impuestos porque su capacidad económica es insuficiente³¹.

Por ser distinto el criterio de clasificación utilizado en las dos fechas consideradas, para apreciar el proceso de subdivisión de la tierra es necesario aceptar el supuesto —bastante plausible— de que los predios de mayores rentas son las más grandes, y las tierras liberadas de impuestos son las que tienen rentas insuficientes, o sea, las más pequeñas³². Por lo tanto, estas propiedades corresponden a los predios de menor superficie, que en el año 1809 estaban clasificados en los grupos A, B y C con un total de 416 propiedades. Ahora, si en el año 1835 el número de propiedades que no pagaban impuesto era de 500 o algo más, la subdivisión de las propiedades se expresaría en un aumento aproximado de 84 predios, lo cual estaría demostrando que durante el período comprendido entre los años 1809 y 1835 habría proseguido el proceso de pauperización de los pequeños propietarios.

Considerando todo lo anterior, se puede decir que la estructura de clases en el campo, en lo esencial, pertenece invariable. Los grandes propietarios conservan sus tierras individas y con ello sus privilegios económicos y sociales. Esto es especialmente válido para la región central del país que, por estar más directamente vinculada al comercio exterior, pudo mantener y elevar el nivel de la producción agropecuaria, en tanto que Concepción y La Serena experimentan una declinación de su economía agraria.

³¹ R. Barahona, X. Aranda, y otros, op. cit., pp. 108-109.

³² Id., pp. 209-210.

En el otro polo de la estructura social del campo, se continúa efectuando la aprobación del plus trabajo del productor directo predominantemente a través del inquilinaje, observándose al mismo tiempo una cierta difusión de los jornaleros o peones.

Entre estas dos clases sociales se encuentran los pequeños propietarios que pueden ser clasificados, al menos los del valle de Putaendo y de acuerdo al criterio del tamaño de la propiedad, en tres grupos principales: campesinos ricos (5,1 cuadras y más), campesinos medios (1,01-5 cuadras) y campesinos pobres (1 cuadra y menos).

Junto a la industria doméstica predominante en el país se encuentran formas artesanales, o sea, la producción de artículos por encargo del consumidor, y una muy rudimentaria industria manufacturera.

De acuerdo a viajeros de la época, en el año 1822, la población del país todavía conservaba el hábito generalizado de hilar, tejer, teñir y hacer cada artículo por ellos mismos en las casas, excepto sombreros y zapatos; prácticamente todos los objetos manufacturados que se hacían en el país eran destinados al consumo doméstico, encontrándose solo ocasionalmente algunos de ellos en las tiendas de los pueblos de entonces³³.

El estado de la industria manufacturera era todavía muy rústico. María Calcott, que visitó Chile a comienzos de la década de 1820, dice haber visto en Valparaíso manufactura de cántaros y vasijas de arcilla, pero, de acuerdo a sus observaciones, los alfareros no tenían un lugar regular, no existía entre ellos una división del trabajo e incluso no hacían uso de tornos³⁴. Existía también, a comienzos de esa década, una incipiente industria manufacturera del jabón, curtimbres, vino, cerveza y velas. En Polpaico, en el camino entre Santiago y Valparaíso, se explotaba la cal, elaborada en hornos construidos en el mismo lugar³⁵.

La maquinaria era prácticamente inexistente y su uso era muy esporádico. La forma más elemental de la máquina, el molino de agua, era empleado especialmente en el campo para la elaboración de la harina. Productos abundantes y de calidad tales como el lino y el cáñamo eran trabajados en varios lugares en las provincias, pero en telares comunes y rudimentarios³⁶.

El primer intento conocido, en el año 1817, de emplear maquinarias se efectuó en la industria textil, pero tal iniciativa no tuvo larga duración. Tampoco la tuvo un nuevo intento, realizado poco tiempo más tarde, al ser destruidas las instalaciones por un incendio.

Por consiguiente, puede decirse que, hacia los años de 1820, la industria chilena “estaba reducida a un corto número de pequeñas fábricas de jabón, velas, sombreros, cerveza, loza ordinaria y tejidos de ponchos y alfombras”³⁷.

El peso relativo de los artesanos en la sociedad chilena parece no haber experimentado mayor variación respecto a la situación que tenía a fines del período colonial. Eso sí, al igual que en la actividad comercial, se produjo un aumento del número de artesanos y fabricantes extranjeros que empezaron a radicarse en el país, especialmente en Valparaíso, a desempeñar los oficios y a establecer las pequeñas industrias que la aplastante competencia europea permitía desarrollar³⁸.

La minería, por su parte, tuvo un repunte en relación al decenio anterior, pero no llegó a los niveles alcanzados en el siglo XVIII. La producción promedio de cobre aumentó de 1.500 toneladas

³³ María Calcott, *Journal of a Residence in Chile during the Year 1822*, pp. 125, 30, citado por F. Rippey y J. Pfeiffer, “Notes on the Dawn of Manufacturing in Chile”, en *Hispanic American Historical Reviews*, May 1948, vol. 28, Nº 2, p. 292.

³⁴ Id. p. 293.

³⁵ Id. p. 293.

³⁶ Claudio Gay, *Historia Física y Política de Chile*, Santiago, 1870, vol. 7, p. 366.

³⁷ F. Encina, op. cit., vol. 10, p. 142.

³⁸ Id., p. 148.

en 1801-1820 a 2.044 toneladas en 1821-1835. A su vez la producción de plata aumentó de 10.000 kg en 1811-20 a 20.000 kg en 1821-30³⁹.

La continua demanda de materias primas mineras desde los centros industriales europeos y el inicio de un intento de tráfico comercial entre la costa del Pacífico Sur Oriental y la India, entre los años 1819 y 1824-25, fueron incentivos poderosos para el fomento de la minería.

Las disposiciones del gobierno chileno que suprimían las trabas que impedían a los extranjeros dedicarse a la explotación de minas, y las buenas perspectivas económicas que ofrecía su explotación estimuló a los ingleses a formar algunas compañías, confiados en que mediante su buena maquinaria, con mejores sistemas de explotación y con una buena administración y acertada dirección de los trabajos podrían obtener elevadas utilidades⁴⁰.

En corto tiempo fueron formadas cuatro empresas: la Compañía Chilena con un capital de 5.000.000 de pesos, distribuidos en 10.000 acciones; la Anglo-Chilena, con 7.500.000 pesos y 15.000 acciones; la Peruana-Chilena, con igual fondo y número de acciones que la primera; y la América del Sur que, a título de cesión o arriendo, se proponía adquirir algunas de las minas y comprar los minerales de otros mineros⁴¹.

A mediados de ese decenio había en actividad 21 ingenios mineros, descubriéndose poco tiempo después tres nuevos yacimientos de minerales: Roco, Algarrobo y Las Animas⁴². Al mismo tiempo, el descubrimiento de las minas Arqueros, Ladrillo y San Antonio dieron renovado impulso a la minería de la plata en la región de La Serena⁴³.

Entre los años 1817 y 1826, la exportación promedio anual de cobre fue de 61.000 quintales, de los cuales aproximadamente tres cuartos fueron exportados a Calcuta en pago por productos de la India y, del resto, una gran parte fue a los Estados Unidos, Gibraltar e Inglaterra⁴⁴.

Este auge de la minería, sin embargo, no duró mucho tiempo. Hacia el año 1827 las compañías paralizaban los trabajos y ponían en venta las propiedades⁴⁵. De acuerdo a C. Gay, el fracaso de la explotación de las minas se debió: a) al desconocimiento verdadero de las localidades donde se radicaron y de los recursos que éstas ofrecían; b) a los gastos excesivos en el establecimiento de sus administraciones y en la compra de minas, no pocas veces, demasiado distintas unas de otras; c) a los altos precios en que se vendían a las empresas los elementos y víveres necesarios para la mantención de sus animales y el agua indispensable para el beneficio del mineral; y d) a los altos sueldos de los empleados de la administración, desde el director hasta los auxiliares menores⁴⁶.

En necesario agregar otros factores que incidieron en la declinación de la actividad minera, en particular del cobre. En primer lugar, la disminución del intercambio comercial entre Chile y la India Británica debido, por un lado, a que las manufacturas e imitaciones británicas desplazaron a los productos de la India en el mercado chileno y, por otro a que el zinc sustituyó el cobre en la manufactura de artículos domésticos, el cual fue exportado ventajosamente desde el Báltico, a través de Londres, hacia el mercado chino e indio⁴⁷ y, en segundo lugar, a la coincidencia de la

³⁹ Sociedad Nacional de Minería, *Estadística minera de Chile en 1910*, Santiago, 1911, pp. 39-40 y 42.

⁴⁰ C. Gay, op. cit., vol. 7, p. 369.

⁴¹ Id., p. 371.

⁴² F. Encina, op. cit., vol. 10, p. 137.

⁴³ Id., p. 138.

⁴⁴ R.A. Humphreys (ed.), *British Consular Reports on the Trade and Politics of Latin America 1824-1826*, London.,

⁴⁵ 1940, pp. 97.

⁴⁶ D. Barros A., op. cit., vol. 15, p. 160.

⁴⁷ C. Gay, op. cit., vol. 7, p. 375.

crisis económica británica de la década de 1820 con la decisión del gobierno chileno de aumentar el impuesto de exportación sobre el cobre en dos pesos de oro⁴⁸.

Desde el punto de vista de la estructura social, en el sector minero chileno, a diferencia de la agricultura, los dueños de las minas no eran el sector social más importante, sino éste correspondía verdaderamente a los "habilitadores", esto es, a los productores que compraban minerales de los productores a cambio de moneda o de provisiones y mercaderías y que, a su vez, fletaban barcos con mineral al extranjero⁴⁹.

Asimismo, la producción minera se encontraba todavía subordinada al comercio, no siendo entonces los productores directos los que se transformaban en productores capitalistas de la minería del país. Pero, indudablemente, esta situación de dependencia entre el dueño de la mina y el comerciante se traducirá en un conflicto de intereses que se irá resolviendo a lo largo del siglo XIX.

El comercio exterior fue la rama económica que experimentó el incremento más alto y sostenido, pero debido a la falta de datos confiables su magnitud sólo puede ser apreciada indirectamente. De acuerdo a los informes de los cónsules británicos, hacia los años 1824-25, el valor promedio anual de la mercadería importada desde Chile desde comienzos de ese decenio era de 6.670.000 pesos de los cuales el 71,2 por ciento correspondía a mercaderías británicas, el 5,9 por ciento a mercaderías de la India, el 3,3 por ciento de los Estados Unidos, el 5,9 por ciento a las de Francia y España y el 4,8 por ciento a las de Alemania y Holanda juntos⁵⁰.

El monto de las importaciones de mercancías británicas e irlandesas, las más importantes, aumentó de 28.888 libras esterlinas en 1817, a 818.950 libras esterlinas en 1830, alcanzando su más alto nivel en 1829 con la suma de 1.375.743 libras esterlinas⁵¹. Por su parte, las importaciones desde los Estados Unidos, aunque menores que las británicas, aumentaron gradualmente: de 1.150.947 pesos en los años 1824-25 a 1.781.913 pesos en 1830-31, alcanzando su máximo valor, de 3.411.913 pesos en los años 1827-28⁵².

El gran aumento de las importaciones tuvo el efecto principal de reforzar la deformación estructural de la economía chilena, colonial o dependiente, que la convierte en esencialmente agraria y minera, en perjuicio de la industria manufacturera. La estructura de las importaciones se caracteriza por el casi absoluto predominio de productos manufacturados⁵³ en tanto que en la de exportaciones hay un claro predominio de productos agrícolas y minerales: a mediados de dicho decenio, de 2.400.000 pesos de mercaderías exportadas por Chile 1.400.000 pesos correspondían a minerales (oro, plata y cobre) y un millón de pesos a productos agropecuarios⁵⁴.

⁴⁸ R.A. Humphreys (ed.) op. cit., p. 97.

⁴⁹ Claudio Véliz, *Historia de la Marina Mercante de Chile*, Santiago, 1961, p. 31.

⁵⁰ Id., p. 34.

⁵¹ R.A. Humphreys (ed.) op. cit., p. 93.

⁵² Id., pp. 344-49. H. Ramírez N., *Historia del Imperialismo en Chile*, La Habana, 1966, p. 48.

⁵³ De acuerdo a los informes del cónsul británico, a mediados de esa década la importaciones de Chile eran las siguientes: a) manufacturas de lana: telas y paños, tela: rústicas, alfombras, chaquetas, etc.; b) linos: platillas, bramantes, creas, camisas, britanias, rouens, estopilla, cretona, bocadilla, sábanas encajes, cordones, dril, etc.; c) algodones: de casi todo tipo, tanto estampados como lisos; d) ropa interior, de seda, algodón y de estambre; e) manufacturas de seda de casi todo tipo; f) papel, libros impresos y no impresos para contabilidad, etc.; g) pianos y otros instrumentos musicales; h) mercurio para las minas; i) vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ropa hecha, zapatos, platos de hojalata, tabaco, té, arroz, especias, azúcar, café, cocoa, chocolate, yerba mate, muebles, carruajes, arneses, perfumería, cuchillería, maquinaria pequeña, sombreros, vidrios planos y soplados, índigo, madera, armas, municiones, etc. R.A. Humphreys (ed.) op. cit., pp. 97-98.

⁵⁴ Id. p. 98.

El paulatino crecimiento de la influencia económica de Inglaterra, que se expresa a través del comercio, se va a sumar una nueva forma de penetración y presión sobre los gobiernos latinoamericanos: el empréstito. Ya al finalizar el decenio que examinamos, diversos banqueros o negociantes contratistas ingleses habían concedido 24.994.571 libras esterlinas en empréstitos a ocho países latinoamericanos. Chile, al contraer, en 1822, su primer empréstito por un millón de libras esterlinas dio inicio a una serie de compromisos de este tipo que le fueron colocando en una posición cada vez más débil y de subordinación económica y política frente a los intereses de Gran Bretaña.

Tres años después del contrato de dicho empréstito, en 1825, el gobierno chileno, ante la falta de recursos para pagar los dividendos, debió contratar con otros banqueros ingleses un nuevo empréstito bajo condiciones onerosas: sobre letras a cargo del gobierno en Chile los banqueros adelantaban 140.000 pesos sin interés alguno, pero entregando 40 peniques por peso que el gobierno debía devolver a razón de un libra esterlina (240 peniques) por cada cinco pesos⁵⁵. Al año siguiente, el gobierno chileno, imposibilitado de pagar los intereses, debió enfrentar la creciente presión de sus acreedores: "...Se habló de recurrir al gobierno inglés para que éste, por la acción diplomática, o con los cañones de sus buques, obligase a Chile a pagar sus obligaciones; y como aquel se manifestase poco dispuesto a comentar empresas de esa clase contra cada uno de los Estados que habían contratado empréstitos en la bolsa de Londres y que no podían pagarlos puntualmente, se recurrió a celebrar asambleas de acreedores, en que después de ardientes discursos contra Chile, se designaban comisiones encargadas de activar empeñosamente la cobranza de aquellos créditos"⁵⁶.

El excesivo número de mercaderías importadas tuvo además otras repercusiones en el plano socioeconómico. Por una parte, fue generando en las clases y grupos sociales de altos ingresos el hábito de consumir objetos conspicuos importados: "En las mansiones de lujo lucían muebles suntuosos, que habían estado de moda en Europa un siglo atrás, matizados por algunos instrumentos o artefactos modernos... En cambio, aún en los palacios faltaban las más elementales comodidades de la vida europea. Las bujías de sebo sin refinar continuaban alumbrando los aposentos"⁵⁷. Y, por otro lado, se produce un desequilibrio en los precios que perjudica especialmente a la población de bajos ingresos: los artículos de lujo bajaron de precio, mientras los de primera necesidad que el país no producía, subieron en forma desmedida⁵⁸.

Asimismo, la reapertura del comercio exterior, a partir del año 1817, motivó al traslado a Chile de un numeroso grupo de comerciantes extranjeros, especialmente ingleses y norteamericanos, que fueron concentrando en sus manos el comercio chileno de importación y de exportación. Paulativamente, durante la década de 1820, comenzaron a reemplazar a los exportadores y navieros de ascendencia peninsular, y a suministrar a los comerciantes chilenos mayoristas las mercaderías que aquellos ya no podían enviar. Así, el término de ese decenio, la gran mayoría de los comerciantes chilenos habían desaparecido del alto comercio de importación-exportación, quedando desplazados al comercio interior mayorista o de distribución⁵⁹. En otros casos, los comerciantes chilenos se dedicaron a los negocios agrícolas o mineros, o bien, a las actividades comerciales con Argentina o Perú⁶⁰.

⁵⁵ D. Barros A., op. cit., vol. 15, p. 72.

⁵⁶ Id., p. 73.

⁵⁷ F. Encina, op. cit., vol. 10, pp. 167 y 234.

⁵⁸ Id., p. 211.

⁵⁹ Id., pp. 151 y 163.

⁶⁰ Id., p. 163.

Simultáneamente, los comerciantes extranjeros se fueron incorporando al gremio mercantil. Ya en octubre de 1819 figuraban en la nómina del Consulado 30 ingleses (24 en Santiago y 6 en Valparaíso), 5 norteamericanos, 16 argentinos o nacionalizados argentinos y dos franceses⁶¹.

Esto no significa, sin embargo, que la clase mercantil chilena hubiese sido totalmente desplazada de la escena sociopolítica. Por el contrario, ella continuará siendo un elemento activo en este plano y utilizó muchas veces, como instrumento de presión política, la antigua institución colonial: el Consulado. Por tal motivo, se opuso tenaz y exitosamente a la medida acordada por el Senado, en el año 1819, de suprimir los Consulados del comercio y de la minería. Y si bien este acuerdo pudo ser aplicado a la minería, no sucedió lo mismo con el Consulado mercantil, porque debido a la fuerte oposición de los comerciantes, principalmente de Santiago, se logró, después de una breve clausura, el restablecimiento de este gremio.

También a través del consulado, pero esta vez sin tanto éxito, los comerciantes de Santiago trataron de impedir el traslado de la aduana desde esta ciudad a Valparaíso. Este conflicto, donde se enfrentaron los intereses de los comerciantes chilenos de Santiago y los de los mercaderes extranjeros (importadores-exportadores), surgió a raíz de los intentos de poner fin a las irregularidades y pérdidas que ocasionaba la mantención del servicio aduanero a tanta distancia del principal puerto de internación de mercancía.

Los esfuerzos de los comerciantes chilenos, movilizadas a través del Consulado y del Senado, tuvo un relativo éxito a corto plazo. Si bien no lograron evitar la apertura de una aduana en Valparaíso destinada a aforar las mercancías y liquidar los derechos, pudieron mantener la aduana de Santiago con la función de recibir los pagos. Pero, sus intentos posteriores, en el año 1821, de suprimir la aduana de Valparaíso encontró la categórica oposición del Director Supremo que obligó al Senado a revocar ese acuerdo⁶².

De documentos emanados a causa de ese conflicto puede apreciarse que los mercaderes chilenos al ir siendo desplazados por los comerciantes extranjeros trataron y lograron mantener una cierta comunidad de intereses con la fracción mercantil importadora-exportadora mediante la unión matrimonial entre sus hijas y los nuevos comerciantes extranjeros⁶³. De este modo se prosiguió y amplió la superposición y mezclamiento de intereses económicos, especialmente entre la clase mercantil y la de los terratenientes, como venía ocurriendo desde el período colonial.

Por tal motivo, esta gradual incorporación de los comerciantes extranjeros a la sociedad chilena no provoca en ella cambios sustanciales. Probablemente, la principal consecuencia de dicha incorporación, especialmente de los comerciantes ingleses, se manifestó en su acción ante el gobierno chileno destinada a favorecer los intereses británicos, y por supuesto los propios, y a ampliar su campo de influencia en el país. Asimismo, su gradual vinculación con los sectores mercantiles y terratenientes chilenos va a acrecentar su accionar económico y político al interior de Chile.

Además de la influyente fracción importadora-exportadora pueden encontrarse en la sociedad chilena a lo menos otras tres categorías de comerciantes. En primer lugar, los ya mencionados mercaderes mayoristas y los que se dedicaban al comercio con Argentina y Perú. En segundo lugar, los que se dedicaban al comercio detallista, entre los cuales se distinguen dos grupos principales: los dueños de tiendas y almacenes (donde se vendían todo tipo de mercaderías importadas no así los productos del país) y los dueños de pulperías o bodegonos (para la venta de

⁶¹ Id., p. 151.

⁶² Id., pp. 182-185.

⁶³ Id., pp. 154-155 y 181-184; también A. Bauer, op. cit., pp. 46 y 208.

aguardiente, vino, azúcar y todos los productos de la agricultura)⁶⁴. Y en una tercera categoría se pueden agrupar a los dueños de puestos fijos (en donde se vendía el calzado, ponchos, bonetes, sombreros, tejidos, objetos de greda y “demás productos de la moribunda industria nacional”) y a los vendedores ambulantes de las ciudades y del campo⁶⁵.

Ahora bien, mientras por un lado, el comercio exterior y el impacto de las importaciones asfixiaba a la industria doméstica y obstaculizaba el desarrollo de la industria manufacturera, por otro lado, provocaba una rápida concentración urbana en Valparaíso, dinamizando localmente el comercio, las industrias de abastecimiento y la agricultura circundante. De tres mil habitantes que tenía Valparaíso en el año 1817, aumentó a doce mil en el año 1822 y a 24.316 en los años 1831-35; se construyeron doscientas casas (la mayoría modestas) y el número de casas de comercio al por mayor llegaban a treinta y una⁶⁶. El número de residentes extranjeros aumentó de seis en 1819 a tres mil en el año 1822, de los cuales dos mil eran ingleses⁶⁷. Y usualmente se encontraban en la bahía de Valparaíso alrededor de sesenta barcos que proporcionaban una población flotante de tres mil personas, motivando esto a la instalación de dos grandes fábricas (una de bizcochos de mar y otra de carne salada) y tres saladeros de menor importancia⁶⁸.

Sin embargo, visto estructuralmente, el pronunciado incremento del comercio exterior no tuvo efectos inmediatos ni notorios en el régimen económico. Lo que ocurría en Valparaíso no era más que una excepción dentro del contexto general del país. Santiago continuaba manteniendo el mismo aspecto colonial de antes y lo mismo sucedía con los otros pueblos⁶⁹.

El caso de Coquimbo es más bien la clara expresión de un reforzamiento de la estructura económica colonial o dependiente, causada por la demanda externa de un determinado producto. La ya mencionada contracción de la producción agropecuaria rompió la relativa armonía entre las ramas económicas de la región, transformándose casi exclusivamente en un centro productor de minerales. En el año 1826, en un manifiesto de la asamblea provincial de Coquimbo, se afirmaba: “Coquimbo tiene que comprarlo todo, porque no produce más que metales. Los ganados menores se traen desde Chillán, más de seis mil vacas vienen todos los años desde los suburbios de Santiago; la cecina y el sebo, del Maule; las harinas y granos, de Argentina; las maderas de Chiloé, Valdivia y Concepción”⁷⁰.

Asimismo, y no obstante la habilitación de varios puertos al comercio exterior a lo largo del país, la adopción de algunas medidas tendientes a fomentar la marina mercante nacional, y la exclusión del tráfico de sabotaje a las naves extranjeras, no hubo una integración significativa del mercado nacional. Las muy deficientes vías de comunicación y medios de transporte, que hacían muy difícil, costoso y demoroso el traslado de los productos de un lugar a otro del país, contribuyeron a mantener un pronunciado aislamiento de los centros productivos respecto a los de consumo.

A fines del decenio 1820-30 se mantenían todavía los mismos caminos que existían durante el período colonial. De todos ellos sólo tres eran transitables por vehículos: el camino antiguo y el nuevo que unían a Santiago con Valparaíso y el de la zona central que unía a Santiago con

⁶⁴ F. Encina, op. cit., vol. 10, pp. 199-202.

⁶⁵ Id., p. 202.

⁶⁶ D. Barros A., op. cit., vol. 12, p. 328; y F. Encina, op. cit., vol. 10, p. 90.

⁶⁷ F. Encina, op. cit., vol. 10, p. 93.

⁶⁸ Id., p. 94.

⁶⁹ Id., pp. 82-90.

⁷⁰ “Sesiones de los cuerpos legislativos”, tomo XII, p. 34, citado por F. Encina, op. cit., vol. 10, p. 116.

Concepción. Pero, aún éstos deben ser considerados como sólo temporalmente transitables ya que las primeras lluvias del invierno los convertían en caminos inaccesibles para los vehículos⁷¹.

Esta situación era reforzada por los rudimentarios transportes y escasas comunicaciones. El transporte, igual que antes, se efectuaba en mulas y en rústicas carretas de tracción animal⁷². Santiago se comunicaba con las provincias del país a través de dos correos mensuales, y sólo mantenía un correo diario con Valparaíso⁷³.

El crecimiento y ampliación del mercado interno se vio también obstaculizado por la todavía débil estructuración de un sistema monetario. El problema de la falta de monedas divisionarias que afectaba a todas las actividades económicas, y en especial a la comercial (donde subsistía el uso de fichas o "señas"), no logró ser resuelto a pesar de que se arbitraron algunas medidas para tal fin. Entre 1810 y 1830 la acuñación de la moneda de plata se mantuvo en el mismo nivel que entre 1790 y 1809, "pero como la de oro había bajado de 785.000 pesos a 418.692 pesos, la cantidad de monedas que ingresaba anualmente a la circulación era menor"⁷⁴.

Sin embargo, a juicio de F. Encina, no obstante la disminución del circulante, la cantidad de moneda acuñada habría sido suficiente para subvenir las crecientes necesidades de la actividad comercial. Pero, debido al permanente desequilibrio adverso de la balanza de pago el problema subsistió. Esto puede apreciarse, por un lado, por el constante abarrotamiento del mercado chileno de excesivas mercaderías europeas que no se podían consumir ni pagar y, por otro lado, debido a que los mercaderías extranjeras no sólo se llevaban en trueque todo el cobre y el sesenta por ciento de la playa y el oro, sino también las monedas⁷⁵.

Por otra parte, tanto el uso de vales emitidos por el gobierno (denominados billetes) que no pudo suplir a la moneda de oro y de plata en la circulación interna, como las diversas tentativas de emplear la moneda de cobre en las pequeñas transacciones, no lograron éxito. La normalización y regulación de la acuñación de monedas van a tener sus efectos positivos a partir de la reforma del año 1834.

Tampoco existía un sistema bancario, ni para la función del intercambio de monedas para las transacciones comerciales ni para cumplir la función del crédito para la inversión en el circuito de conversión de dinero en capital. Indudablemente incidió en esto la paradójica escasez de plata y oro —por las razones recién indicadas— el que los comerciantes extranjeros representasen a firmas, especialmente inglesas, que tenían el respaldo de sus propias empresas y bancos, la falta de expansión industrial (elemento que es premisa y consecuencia simultáneamente) y la escasa acumulación de capitales (que habrían tenido lugar sólo en la agricultura y minería)⁷⁶.

Según F. Encina, la idea de establecer bancos surgió relativamente temprano y, durante el decenio que examinamos, se presentaron numerosos proyectos que, sin embargo, no se llevaron a la práctica⁷⁷. En cierta medida, y con las limitaciones impuestas por la precaria situación

⁷¹ F. Encina, op. cit., vol. 10, p. 109.

⁷² Id., pp. 110-111.

⁷³ Id., p. 113.

⁷⁴ Id., p. 208.

⁷⁵ Id., p. 208. También el contrabando fue una causa que contribuyó a mermar enormemente la reserva de metales preciosos: El principal foco del contrabando estaba en el norte, donde los comerciantes extranjeros canjeaban sus mercancías por plata, piña, oro y cobre, eludiendo el comprador las prohibiciones de exportar metales y los altos derechos que gravaban la exportación de otros; y el vendedor el 25% de almojarifazgo común o el 50% del doble, y la alcabala, los derechos de avería, subvención, consulado, etc., o sea, el 34,5% del valor de la mercadería. F. Encina, op. cit., vol. 10, pp. 190-191.

⁷⁶ C. Véliz, op. cit., p. 43.

⁷⁷ F. Encina, op. cit., vol. 10, pp. 206-207, y D. Barros A., op. cit., vol. 14, pp. 156-157.

financiera, estas funciones fueron asumidas por el Estado. En numerosos casos, los interesados en establecer industrias supeditaron sus proyectos a los préstamos y facilidades que les pudiera proporcionar el gobierno⁷⁸ y, en general, puede apreciarse que las escasas obras, tales como la construcción del canal de Maipo y la habilitación de puertos como Constitución, fueron efectuadas por los gobiernos de la época. La iniciativa privada, sea por falta de capitales, sea por temor a los riesgos económicos, estaba ausente o era todavía muy débil.

⁷⁸F. Encina, op. cit., vol. 10, pp. 146-147.